



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA**

Buenaventura (Valle), julio veintidós (22) del año dos mil veintidós (2.022).

*Radicado: 761093110002-2011-00122-00
Auto No. 700*

En memorial que antecede el demandado solicita se ahorre el valor descontado de sus cesantías equivalente a \$6.350.861 para la educación superior de su hijo J.J.F.Z., si embargo, no es posible adoptar ningún tipo de decisión sobre dicho valor pues no ha sido puesto a disposición de esta Judicatura como puede evidenciarse de la relación de depósitos constituida para la presente anualidad:

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
46963000685377	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	17/01/2022	31/01/2022	\$ 43.468,00
46963000686176	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	27/01/2022	03/02/2022	\$ 403.527,00
46963000687088	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	24/02/2022	09/03/2022	\$ 43.468,00
46963000687648	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	28/02/2022	09/03/2022	\$ 404.507,00
46963000688133	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	08/03/2022	05/04/2022	\$ 43.561,00
46963000689090	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	30/03/2022	05/04/2022	\$ 405.968,00
46963000689316	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	07/04/2022	19/04/2022	\$ 43.699,00
46963000689578	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	13/04/2022	19/04/2022	\$ 88.135,00
46963000689597	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	IMPRESO ENTREGADO	20/04/2022	NO APLICA	\$ 13.300.000,00
46963000690392	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	29/04/2022	04/05/2022	\$ 435.444,00
46963000690822	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	05/05/2022	09/06/2022	\$ 46.872,00
46963000691747	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	27/05/2022	09/06/2022	\$ 435.429,00
46963000693281	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	30/06/2022	12/07/2022	\$ 435.429,00
46963000693798	31585258	NATALIA ZULUAGA CASTANO	PAGADO EN EFECTIVO	12/07/2022	15/07/2022	\$ 846.063,00

En razón de lo anterior se DISPONE:

PRIMERO: REQUERIR al representante legal del ARMADA NACIONAL para que en el término de cinco (5) días ponga a disposición de la cuenta de depósitos de este Juzgado lo dispuesto por esa entidad mediante Resolución No 1289 del 12 de julio de 2022 que ordenó el pago de cesantías definitivas de JHON ALEXANDER FERNANDEZ MARTINEZ.

Adviértasele al destinatario de esta orden que en el evento de hacer caso omiso a la misma, el despacho no solo impondrá las sanciones establecidas en el C.G.P., sino también se verá precisado a compulsar copias para que tal conducta sea investigada penalmente por la Fiscalía General de la Nación por presunto fraude a resolución judicial.

Por secretaría librese la comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILLIAM GIOVANNI AREVALO M.
JUEZ

Firmado Por:
William Giovanni Arevalo Mogollon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **558656b0d86ac82f0c4f9b1937bae110e4b596f4563599de682434f0d8721d8d**

Documento generado en 03/08/2022 11:27:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>